Guías Prácticas para PRODUCTORES 2026

BASES:

I. De las Guías Prácticas para Productores (GPP)

I.1. Objetivo: Preservar, difundir y acrecentar el conocimiento técnico y práctico que potencialmente puede contribuir a la atención de necesidades y solución de problemas de la sociedad, y, en particular, del medio rural;

I.2. Contenido: Conocimientos, técnicas o tecnologías que puedan dar respuesta a necesidades y problemas de la sociedad, y, en particular, del medio rural;

I.3. Lectores a los que van dirigidas: Pequeños y medianos productores, comunidades y público no especializado;

I.4. Originalidad: El contenido no debe haber sido publicado parcial o totalmente, por alguna Unidad Académica u otra instancia de la UACh o casa editorial u otro medio, en formato electrónico o impreso; con excepción de la modalidad de tesis. No deben rebasar un máximo de similitud del 20%, analizada mediante las aplicaciones con las que se cuenta para ello.

II. De los participantes:

II.1. El participante que fungirá como autor de correspondencia, y será responsable de la publicación deberá ser Profesora o Profesor Investigador o Técnica o Técnico Académico de Tiempo Completo de base o con contrato por tiempo indeterminado de la UACh;

II.2. Solamente se podrá participar como responsable o autor de correspondencia de una GPP. La solicitud de participación deberá dirigirse al siguiente correo: dgips.sidicyt@chapingo.mx (Formato 1);

II.3. El número máximo de coautores será de tres, pudiendo estos ser estudiantes o personal académico de la UACh (Formato 2);

II.4. En casos excepcionales y ampliamente justificados, podrá incluirse un coautor externo sumado a los dos pertenecientes a la UACh.

III. Guía para autores: Solamente se considerarán las propuestas que cumplan con lo siguiente, para ser enviadas a evaluación

III.1. Formato. La propuesta deberá elaborarse en formato Word, sin el nombre de los autores, en tamaño carta, con márgenes de 2.5 cm (superior, inferior y laterales), interlineado sencillo, fuente Times New Roman tamaño 12 e indicando la posición en la que deben colocarse las imágenes;

III.2. Envío. La propuesta deberá enviarse por correo electrónico a dgips.sidicyt@chapingo.mx;

III.3. Redacción. Clara, bien estructurada, respetando la gramática del idioma español, con un lenguaje comprensible para los lectores;

III.4. Extensión. Mínima de 20 cuartillas y máxima de 40 cuartillas;

III.5. Título. Máximo de 10 palabras y sin abreviaciones;

III.6. Resumen. Máximo de 250 palabras, que exprese el problema o necesidad atendida, objetivo, metodología, y propuesta científica y tecnológica;

III.7. Palabras clave. Tres a cinco, separadas por comas;

III.8. Estructura. Separar cada sección del contenido: introducción, justificación, objetivo, metodología, resultado, comentarios y recomendaciones, agradecimientos, referencias y anexos; utilizando numeración romana y arábiga, títulos y subtítulos. Numerar tablas o cuadros y figuras.

III.9. Figuras e imágenes. Deberán ser originales, o, en su caso, acompañadas de los créditos a sus autores o referencias bibliográficas correspondientes; de lo contrario, deberá incluirse el permiso correspondiente para su uso. En cuanto al contenido generado por Inteligencia Artificial (IA), se evaluará la pertinencia de las imágenes o figuras, debido a las posibles incongruencias o errores de edición que este tipo de tecnología suele presentar. Las figuras e imágenes se enviarán sin texto, en archivos individuales nombrados con el número de la figura o imagen (Ej. Figura 1), en formato .tif, .eps o .jpg, con resolución de 200 ppp (puntos por pulgada);

III.10. Cuadros o Tablas. Deberán ser numerados y presentarse en formato editable, no como imágenes;

III.11. Referencias. Se ordenarán alfabéticamente al final del documento y se presentarán y citarán siguiendo las normas de la APA 7ª. Edición, y

III.12. Portada. Una vez que sea aceptada la GPP para su publicación, la autora o autor responsable enviará dos propuestas de portada, con una resolución a 300 dpi;

Chapingo, México, a 29 de octubre de 2026.

Atentamente

"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

Dra. Consuelo Silvia Olivia Lobato Calleros
Directora General de Investigación, Posgrado y Servicio

Para más información comunicarse a:
Dirección General
Tel. 595 95 2 15 00 ext. 6476, 6295
correo-e: dgips.sidicyt@chapingo.mx